

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Leticia Mosso Hernández

Año III

Primer Periodo Ordinario

LXIII Legislatura

Núm. 26

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL JUEVES 14 DE DICIEMBRE DEL 2023

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Azoyú del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juchitán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mártir de Cuilapan del Estado de Guerrero, para el Ejercicio

Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mochitlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ometepec del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan del Estado de

Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- **Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04**

- **Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xalpatláhuac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04**

- **Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochihuehuatlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04**

- **Segunda lectura del dictamen con proyecto de ley de ingresos para el municipio de Xochistlahuaca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04**

- **Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zapotitlán Tablas del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04**

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 08

**Presidencia
Diputada Leticia Mosso Hernández**

ASISTENCIA

Bienvenidos a la segunda sesión del día jueves 14 de diciembre de 2023 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio

Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, pasar lista de asistencia.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con su venia, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Diputada presidenta, le informo la asistencia de 37 diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el diputado Manuel Quiñonez Cortés.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 37 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 19 horas con 34 minutos del día jueves 14 de diciembre de 2023, se inicia la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al Orden del Día.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del día.

Segunda Sesión.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Azoyú del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

b) Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juchitán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

c) Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

d) Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mártir de Cuilapan del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

e) Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mochitlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

f) Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud

de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

g) Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ometepec del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

h) Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

i) Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

j) Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

k) Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xalpatláhuac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

l) Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochihuehuetlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de ley de ingresos para el municipio de Xochistlahuaca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

n) Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zapotitlán Tablas del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

Segundo. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 14 diciembre de 2023.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Orden del Día.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Diputada presidenta, le informo que no se registró la asistencia de ningún diputado y diputada.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Y se toma nota.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado 33 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo, incisos del “a” al inciso “n”, solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con su venia, diputada presidenta.

Oficio: HCE/LXIII/C-H/556/2023.

Asunto: Dispensa total de lectura de dictámenes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 14 de Diciembre del 2023.

Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda con apoyo en lo dispuesto por el artículo 261 en relación con el diverso 98 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en vigor, respetuosamente solicito a usted proponga al Pleno de este Congreso la dispensa total de la segunda lectura que corresponde a los dictámenes siguientes:

1. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Azoyú del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.
2. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juchitán del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.
3. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.
4. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mártir de Cuilapan del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.
5. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mochitlán del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

6. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

7. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ometepepec del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

8. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

9. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

10. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

11. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xalpatláhuac del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

12. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochihuehuetlán del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

13. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochistlahuaca del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

14. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zapotitlán, Tablas del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

Asimismo y tomando en consideración que las leyes y el articulado que se consigna en los dictámenes que se someten a consideración del Pleno del Poder Legislativo, abordan la misma materia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a usted someta a consideración del Pleno que, tanto en la discusión como en la votación en lo general de los dictámenes se realice de manera conjunta y en un solo momento por tratarse todas ellas de leyes de ingresos municipales.

Sin otro particular, le envío un saludo afectuoso.

Atentamente
Diputado Bernardo Ortega Jiménez. Con firma y sello.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley enlistados en los incisos del “a” al “m” del primer punto del Orden del Día en desahogo en los términos solicitados.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado 35 votos a favor, de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes.

En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, someto consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos se dé bajo el siguiente mecanismo:

Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera en un mismo acto para su aprobación en lo general y en lo particular y en su caso haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio.

Posteriormente esta Presidencia, tomará en consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en que las diputadas y diputados, deseen realizar observaciones o reservas para su discusión para su trámite de manera individual.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar el resultado de la votación.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo 35 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y diputadas presentes, la solicitud en desahogo.

Esta Presidencia, solicita a las ciudadanas diputadas y diputados, indiquen que dictamen con proyectos de leyes de ingresos se excluyen para su posterior análisis de manera individual.

Esta Presidencia, informa que no hay ningún dictamen de manera individual.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortés, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los municipios de: Azoyú, Juchitán, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Olinalá, Ometepec, Pungarabato, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca y Zapotitlán Tablas, todos del estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

El diputado José Efrén López Cortés:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

El modelo de parlamento abierto busca acercar las acciones legislativas a las autoridades y en especial a la ciudadanía, la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información pública son elementos esenciales para la existencia del parlamento abierto, por eso este ejercicio legislativo donde se aprueban las leyes de ingresos de los municipios de Azoyú, Juchitán, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Olinalá, Ometepec, Pungarabato, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas y que forman parte de nuestra Entidad Federativa, se ajusta este modelo legislativo.

Y aunque parezca un ejercicio efectivo de darle lectura a cada una de estas leyes municipales, es necesario garantizar un ejercicio de parlamento abierto, en especial el de mantener informada a la ciudadanía en materia de su hacienda municipal que conozcan oportunamente sus obligaciones contributivas y la medida en que este impacta a su economía personal o familiar.

Por eso el mensaje de hoy no lo dirigimos al municipio cuya ley se aprueba sino a sus habitantes que deben conocerlo y atenderlo para así poder exigir la prestación de mejores servicios.

El círculo virtuoso del sistema fiscal impositivo se cierra cuando la autoridad destina de manera correcta los ingresos obtenidos, razones de la calidad que nos da es muy claro que las leyes de ingresos tengan certeza, objetividad, racionalidad, pero sobre todo que cumplan con el marco constitucional.

Como celebró con el cobro del derecho del alumbrado público y en este año intentamos los mismos sobre conceptos como impuestos adicionales, sobre tasas y contribuciones estatales, evitando con ello el cobro sin base constitucional.

Así buscamos que en esta Legislatura se logre contar con leyes de ingresos municipales que nunca más sean cuestionadas en su diseño constitucional, esta será nuestra huella histórica y una razón de peso para pedir a esta Plenaria apruebe las leyes de ingresos que hoy se someten a nuestra consideración.

Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

La Presidenta:

Servido, diputado.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y en correlación con los artículos 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos se somete a consideración de este Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyectos de leyes de antecedentes.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación será de manera nominal iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que les solicito que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto.

Antes de finalizar los diputados secretarios preguntarán a las diputadas y diputados conectados de manera remota el sentido de su voto e instruyo a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.

Se reitera que dicha votación surtirá efectos para todos y cada uno de los dictámenes enlistados.

Los diputados:

Albarrán Mendoza Esteban, a favor.- Guevara Cárdenas Andrés, a favor.- Mendoza Basurto Masedonio, a favor.- Parra García Jesús, a favor.- Hernández Flores Olaguer, a favor.- Ríos Manrique Osbaldo, a favor.- Hernández Carbajal Fortunato, a favor.- Alfredo Sánchez Esquivel, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- Flores Maldonado María, a favor.- Alejo Rayo Jessica Ivertte, a favor.- Espinoza García

Angélica, a favor.- Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, a favor.- Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor.- Flor Añorve Ocampo, a favor.- Julieta Fernández Márquez, a favor.- Rafael Navarrete Quezada, a favor.- Ricardo Astudillo Calvo, a favor.- Reyes Torres Carlos, a favor.- Ociel Hugar García Trujillo, a favor.- Ortega Jiménez Bernardo, a favor.- García Gutiérrez Raymundo, a favor.- González Varona Jacinto, a favor.- Cruz López Carlos, abstención.- López Cortés José Efrén, a favor.- Helguera Jiménez Antonio, a favor.- Velázquez Martínez Nora Yanek, a favor.- Mojica Morga Beatriz, a favor.- Estrella de la Paz Bernal, a favor.- Hernández Martínez Yanelly, a favor.- Patricia Doroteo Calderón, a favor.- Jennyfer García Lucena, a favor.- Camacho Pineda Elzy, a favor.- Torales Catalán Adolfo, a favor.- Juárez Gómez Susana Paola, a favor.- Mosso Hernández Leticia, a favor.

La Presidenta:

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron 35 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que se aprueban por unanimidad de votos en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de leyes de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobados los dictámenes con proyecto de ley de ingresos para los municipios de Azoyú, Juchitán, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Olinalá, Ometepec, Pungarabato, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca y Zapotitlán Tablas, todos del estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Emítanse las leyes correspondientes y remítanse a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia instruye se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 a los dictámenes ya aprobados

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 19:57 horas):

Y en desahogo del segundo punto del Orden del Día, Clausura inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar siendo las 19 horas con 57 minutos del día jueves 14 de

diciembre del 2023, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día viernes 15 de diciembre del año en curso para en punto de las 10:00 horas para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga